

## Graves sanciones para los especuladores y acaparadores en materia de abastos.-Restablecimiento del presupuesto del Clero

### Acuerdos plausibles

En el Consejo de Ministros celebrado en Madrid en la última hora de la tarde del sábado, el Gobierno que, como se hace constar más abajo, conoce la realidad aguda del problema de abastos y las dificultades que ofrece, se ocupó de su solución con ánimo resuelto acordando tomar medidas oportunas conducentes a evitar abusos por parte de especuladores y acaparadores. La importancia del acuerdo se desprende de la realidad que han creado gentes interesadas únicamente en acrecentar su hacienda, poco amantes de España, y a quienes no les importaría el que se malograra esta paz que el Caudillo nos brinda y que debemos vivir aunando al presente nuestro sacrificio y nuestro trabajo hasta conseguir el fin propuesto de una España mejor que la que nuestra generación ha conocido.

Otro acuerdo plausible del Gobierno Católico de España es el del restablecimiento del Presupuesto del Clero.

El noble y patriota Clero español ha contribuido con su ejemplo y predicaciones a mantener el espíritu tradicional, alentador de la Cruzada. Perseguido por la República masónico-judáica, menospreciado, injustamente vejado y maltratado, desatendido, ha seguido laborando por Dios y por España, que se apartaba de El, con la alteza de miras que inspira su sagrada misión. Por ello el Gobierno, fiel al principio religioso que informó la Gloriosa Cruzada Española, ha reconocido sus derechos restituyéndole lo que en mal hora le arrebatara el espíritu sectario antiespañol.

MADRID.—Al terminar el Consejo celebrado ayer, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado y acordado:

«El Gobierno, que conoce la realidad aguda del problema de abastos y al que no se ocultan las dificultades que ofrecen, que son la consecuencia que la guerra ha producido siempre en todos los países que la padecieron (y aun en términos más graves que en España), con ánimo resuelto de abordarlo y resolverlo, pondrá orden en la distribución de las subsistencias, establecerá puestos reguladores y procederá con el máximo rigor a la imposición de sanciones por los graves abusos que se cometen por especuladores, acaparadores y, en general, por todos los culpables de la alteración del precio de las cosas y del encarecimiento de la vida; y en los casos en

que estas medidas no sean bastantes porque se trate de productos cuya existencia sea realmente insuficiente, como ocurre con el trigo por ejemplo, se importarán con toda rapidez las cantidades necesarias para cubrir la actual situación deficitaria.

El Gobierno, fiel al espíritu religioso que ha informado la historia de España y que la movió al empeño heroico de nuestra Cruzada, ha acordado en el día de hoy el restablecimiento del Presupuesto del Clero.

Se han aprobado diferentes leyes y decretos de los distintos departamentos ministeriales:

**Presidencia.**—Ley para estimular las industrias de interés para la defensa nacional.

**Gobernación.**—Decreto disponiendo el abono de sueldos a los funcionarios de las Corporaciones locales destituidos por el régimen rojo.

Decreto modificando varios artículos del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos de 7 de Julio de 1938.

Decreto restableciendo las disposiciones disciplinarias de Correos anteriores al Reglamento de 26 de Junio de 1936.

Decreto sobre adopción, a los efectos del régimen especial de reconstrucción, de Guernica, Lérida, Balicaire, Villanueva de la Barca, Porcuna, Zarzacapilla y Orgiva.

Decreto organizando en Sevilla la Comisión Rectora de la Obra Nacional de casas para inválidos, empleados y obreros.

Decretos nombrando a los comisarios generales de Información, Fronteras, Identificación, Orden Público y Secretaría del Tráfico.

Decreto nombrando administrador, contador y tesorero de la Caja Postal de Ahorros.

Orden para iniciar inmediatamente obras de reparación de las cubiertas, puertas y ventanas en las viviendas de los barrios del Puente de Toledo

y carreteras de Carabanchel y Extremadura.

**Marina.**—Decreto modificando el artículo quinto de la Ley de 17 de Noviembre de 1938 que organizó el Cuerpo de Subalternos de la Armada.

Decreto disponiendo que en el Museo Naval se constituya un Patronato para su gobierno.

Ley sobre ascensos honoríficos de almirantes, jefes, oficiales y asimilados de la Armada.

**Hacienda.**—El ministro del Ramo comunicó al Consejo que la suspensión de la amortización hasta 1946 en las deudas comprendidas en la Ley del 15 de Octubre corriente, que son aquellas en que el interés no ha sido objeto de conversión—cerca de siete millones de pesetas de capital—había sido aceptada unánimemente, sin excepción alguna. El ciclo de operaciones sobre la Deuda Pública ha quedado, por tanto, cerrado, sin perjuicio de que sea abordada la parificación de determinados avales.

**Agricultura.**—Decreto dictando normas para la liquidación del Servicio de Recuperación Agrícola.

## El Día Misional

### MONSEÑOR CONSTANTINI HABLA AL MUNDO CATOLICO

#### UNA MENCION ESPECIAL DE ESPAÑA

Con motivo del día consagrado a las Misiones, que se celebró ayer con grande entusiasmo religioso en todo el orbe, Monseñor Constantini, secretario de la Sagrada Congregación de «Propaganda Fide», dirigió

un llamamiento al mundo católico, que la Radio vaticana transmitió después en castellano a las ocho de la noche del sábado:

Dijo así Monseñor Constantini: Con la consagración de doce

Obispos misioneros y las angustias del momento actual, este año el Día Universal de Misiones se nos presenta con dos coronas: una de rosas y otra de espinas.

La de rosas, la caridad misionera; la intrepidez de la caridad, que no cede ante dificultades interiores ni exteriores, alcanzará este año una cumbre luminosa con la ceremonia papal de mañana.

El 24 de mayo de este año Pío XI nos hablaba en audiencia especial de las dificultades y sufrimientos de la Iglesia en África y llevando su mente en serena contemplación a los lejanos horizontes misioneros, dijo: ¿Quién sabe si la Providencia no nos reservará la dicha de consagrar en San Pedro un Obispo africano?

Esas misiones son las que registran mayor número de conversiones. En 1926 se consagraron los seis primeros Obispos chinos. En 1927 el primer Obispo japonés y otros cinco de varias razas no blancas. En 1935 tres chinos, un indio y otro australiano.

El Papa Pío XI quería celebrar con toda solemnidad el nacimiento de la Iglesia en tierra de misiones. Las misiones extranjeras sólo son una preparación necesaria y a menudo heroica para el restablecimiento de la Iglesia en forma normal.

Pero aquella dicha de conferir a África las primicias de su jerarquía se reservaba para su sucesor en cuyo corazón arde la misma llama misional de Pío XI.

Pío XII renueva el gesto de los Papas primitivos que enviaban sus Obispos misioneros. Ha dispuesto además que sean doce, como los Apóstoles, los que reciban de sus manos la consagración sobre la tumba de San Pedro.

Hay dos africanos, un chino y un judío, un dominico italiano, un franciscano alemán, un salesiano mejicano, un irlandés del clero secular, un belga de los Padres Blancos y un

holandés del Sagrado Corazón, de San Quintín.

Ante ellos el Papa reproducirá la exhortación de ir por todo el mundo a predicar el Evangelio y saldrán los doce Obispos de Roma como los doce Apóstoles de Jerusalem, para sus sedes de China, Corea, Indias británicas, Indias holandesas, Madagascar, Congo belga, Africa del Sur y Uganda.

Sobre la tumba de San Pedro se esfuman los siglos, las distancias y las diferencias étnicas y nacionales. En esta ceremonia el Papa partirá el Pan eucarístico y consumida una de las partes dará las restantes a los nuevos Obispos, haciendo lo mismo con la sangre de Cristo bajo la especie de vino.

En la senda de estos Obispos brillará a veces la luz del martirio. El espectáculo adquirirá quizás más relieve dentro del cuadro soubrio de los momentos actuales de tantas angustias e inquietudes.

También las misiones sufrirán las consecuencias de la guerra. Algunos misioneros han tenido que abandonar sus campos de apostolado y acudir a filas. En esto las autoridades civiles se han mostrado comprensivas reduciéndolo al mínimo. Pero a pesar de esto sufren intensamente las misiones.

Es de temer también que disminuya la generosidad de los fieles a causa de la guerra. Por eso, en nombre de las misiones, que ya se ven sin pan y con honda congoja, me dirijo a todos, pero especialmente a los pueblos que disfrutan de la paz. Pido y suplico a todos que multipliquen su caridad.

Ofrezcamos a Dios nuestras plegarias y ofrendas como acto propiciatorio para que nos aparte de la guerra y nos conceda el día de paz para que sean realidad para todos las palabras de Cristo: «Mi paz os doy.»

(Continúa en la 4.ª página)



PRIMER ANIVERSARIO

## D. Miguel Gonzalez y Martín-Merás

Teniente de Infantería.—Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.—Catedrático de Instituto

Dió su vida por Dios y por España el día 25 de octubre de 1938 en el frente de Madrid

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

**Sus padres y hermanos,**

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará el día 25, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro

Las misas que se celebren en dicha iglesia este día a las ocho, ocho y media y nueve, así como el alumbrado del Santísimo en la iglesia de María Reparadora, serán aplicadas por su eterno descanso.

Avila, 23 de octubre de 1939.

Triptico

El ocaso de la feminidad

Por LUIS FERNANDEZ PEREZ  
(De la Agencia FARO)

El hecho es rigurosamente histórico.

Se celebraba en París una reunión de caballeros para tratar asuntos pertinentes al sexo fuerte.

Pero como muchos de los reunidos habían recibido insinuaciones de mujeres en el sentido de que fueran ellas también admitidas a la asamblea, se suscitó un debate preliminar sobre si debían o no ser admitidas las mujeres. Y mientras los asambleístas se encendían en diversas opiniones, un señor investido de la venerabilidad de las canas llevadas con apuesta dignidad, se levantó, impuso silencio con el ademán y habló así:

«Abranse las puertas a cuantas personas quieran entrar. La Mujer ya no existe. Ya no hay mujeres».

Se apagaron los murmullos, y entre admiración general, el anciano prosiguió:

—Ya no hay mujeres. Porque ¿es que acaso es mujer ese ente que se viste de hombre en la intimidad y se medio desnuda para salir a la calle? ¿Que nos sigue haciendo guifios y los acepta sin más rubor que el carmín de la barra de los labios? ¿Es mujer ese ente que nos muestra los muslos impudicamente sentada en la elevada banquetta del bar mientras bebe Wisky? ¿Que boxea en el ring, se desarticula en la greco-romana, corta cadáveres en las salas de disección, hace muecas salvajes en los dancings, chuta y nos patea en el campo de futbol, nos atropella en la calle con un camión mientras desde el baquet nos insulta a los hombres porque no sabemos andar a pie, y mezcla con nosotros en las terrazas el humo de su tabaco? Y.... ¡Y no quiero seguirla, pero ¿eso es ser mujer? Será cualquier cosa, pero no es mujer.»

Tomó asiento el señor de las barbas de plata y las puertas se abrieron para todos y para todas. Había ganado la partida.

Es inexplicable el afán que la mujer moderna pone en extrangular en sí misma el sentido de la feminidad, que lo constituye el pudor, la delicadeza, el sentimiento religioso, el recato y todos esos valores ponderables e imponderables que hacen que la mujer sea mujer y no un marimacho. Parece que una gran masa de mujeres modernas se han confabulado para abdicar del reino cuya conquista ha costado veinte siglos de espiritualidad cristiana. Y lo peor es, que en su afán de masculinizarse, toma del hombre sus vicios y no se apropia sus virtudes. Ya hace mucho escribió Horacio aquel proverbio: «Natura expellit turca...» para demostrar que es inútil hacer violencia a la naturaleza. Y es que el Criador ha impuesto a cada ser su finalidad y es inútil eludir y cuando ello se intenta se retrocede y se salta en un vacío pavoroso.

Entre todos los engendros repugnantes y criminales de la fauná moscovita que han pululado como gusanos sobre la tierra española en la zona roja, hay algo que ha hecho pensar a algunos otra vez en la generación espontánea. Es la existencia de la miniciana roja, de la «Asociación de Mujeres Libres», de la llamada «Unión de Muchachas». ¡Cómo en pleno siglo XX, después de 2.000 años de civilización cristiana, ha sido posible oír bajo el cielo azul de España, lanzado por millares de gargantas fameninas, el grito de: ¡Hombres, sí; maridos, no! Creéis que esos vestigios de mujeres llegaron ahí por teorías conclusiones doctrinales? No. La corrupción fermentó en el corazón y después los vapores nauseabundos subieron a la boca y se condensaron allí, en una atmósfera suicida, en ese grito suicida. ¿Que por qué camino llegaron? Ahí puez por el mismo por el que avanzan aún hoy muchas mujeres que se dicen modernistas. Los pasos son éstos: frivolidad, abandono de prácti-

cas religiosas, cine inmoral, promiscuidad de sexos, pérdida del pudor; liviandad, corrupción de costumbres. Después, ni Dios, ni marido, ni hijos, amor libre, odio a lo bueno, a lo noble, lo santo, lo sagrado. Paganismo, paganismo, paganismo. Igual que en los tiempos bárbaros. Mejor dicho: igual no, peor. ¿Creéis que no hay diferencia entre la mujer griega adoradora de la Venus Pándemos que ahogaba sus hijitos en baño de rosas, o la tibetana que los abandonaba debajo de la palmera más frondosa, y la mujer libre 1939 que se somete a la punción o la laparotomía por el criminal «peur de l'enfant»?

Ya lo creo que hay diferencia. Y por cierto con pronunciamientos favorables para la mujer salvaje y con circunstancias agravadas para la mujer del siglo XX. Porque entonces los principios morales básicos de la ley natural pudieron no ser tan claros y radiantes como hoy a la luz de la revelación y de veinte siglos de cristianismo; y lo que entonces pudiera ser ignorancia rupestre, es hoy perversión refinada y contumaz.

Hay que insistir en estos hechos, porque el callar es delito de cohecho. El mundo sufre una crisis aguda, de inmoralidad, y la crisis—ya lo dijo Mussolini en un fondo de Popolo d'Italia—la crisis no se cura, con estupefacientes.

DEL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

Se ordena la total revisión de vehículos con motor mecánico y de sus permisos de circulación, previa aclaración de legítima pertenencia

MADRID. — El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, la siguiente disposición de Obras Públicas dictando normas para la total revisión de los permisos de circulación de vehículos de motor mecánico.

Los titulares de los permisos de circulación de vehículos de esta clase solicitarán de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de su residencia, antes de terminar el año en curso, la revisión de dicho permiso, presentando la instancia de revisión con las características del vehículo y justificando su personalidad y su residencia habitual.

La Jefatura de Industrias de la provincia reconocerá el vehículo y comprobará sus características con arreglo a lo declarado para la expedición del permiso de circulación anterior, así como que se encuentra al corriente de pago de la patente nacional.

Se prohibirá la transferencia de propiedad de todo vehículo en cuyo permiso de circulación no conste su inscripción definitiva.

En caso de reformas importantes deberán justificarse éstas con certificados de la procedencia de las piezas sustituidas. En la misma forma la procedencia de los elementos integrantes de los vehículos que hayan de matricularse como reconstruidos.

La procedencia de los vehículos actualmente al servicio de los departamentos ministeriales sin permiso de circulación se justificará mediante un certificado del jefe del departamento.

Todos los vehículos matriculados de nuevo y revisados definitivamente llevarán una placa precintada por la Jefatura de Obras Públicas, en la que constará nombre y residencia del propietario, marca del vehículo,

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL HEROICO GENERAL SANJURJO

En la tarde del sábado llegaron a Pamplona

La salida de Burgos

BURGOS. — A las siete de la mañana comenzaron a decirse misas en la capilla ardiente, en que estaban depositados los restos del general Sanjurjo, a las que asistieron numerosas autoridades y familiares y gran cantidad de público.

Se cantó un solemne responso y a las nueve de la mañana el féretro fué sacado a hombros de caballeros laureados jefes y oficiales que estuvieron deportados en Villa Cisneros, siendo colocado en el furgón automóvil, envuelto en la bandera nacional.

Inmediatamente se organizó la comitiva. Abría marcha un escuadrón de Caballería, al que seguían dos largas filas de religiosos de San Jerónimo y San Juan, y en el centro los diez cleros parroquiales. Después marchaba el furgón que conducía los restos, y a su derecha el general López Pinto, los generales Gil Verdejo y Vega, y también junto al furgón el coronel de Ingenieros señor Baquerín, el teniente coronel de Aviación señor Ansaldo y dos jefes del Ejército, dando guardia también un piquete de soldados con armas a la funerala.

Seguía la presidencia oficial, en la que figuraba el general Orgaz, general Fernández Pérez, general Rada y general Cebrían, seguidos de la Comisión organizadora, jefes y oficiales que estuvieron en Villa Cisneros, y a continuación tres caballeros laureados.

Detrás iban tres camiones conduciendo las coronas de flores, entre las que figuraba una ofrendada por la Compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino, que se encuentra en Burgos.

A continuación seguía una compañía del regimiento de San Marcial con bandera y música y el general Martín Alonso con comisiones de la Guardia civil, Ayuntamiento, Diputación, consejeros nacionales y otras representaciones oficiales y de entidades.

Desde la estación del Norte hasta la barriada militar cubrían la carrera fuerzas del Ejército de distintas armas y Guardias de Asalto. Las calles estaban abarrotadas de público y los balcones adornados con colgaduras enlutadas. El comercio no abrió sus puertas hasta la terminación del cortejo fúnebre. Una escuadrilla de aviones evolucionó sobre la comitiva.

En la barriada militar se detuvo el furgón y el clero cantó un responso, mientras fuerzas de Artillería hacían las salvas de ordenanza. Después se verificó el desfile de las fuerzas que habían cubierto la carrera.

Acto seguido se organizó la comitiva que había de acompañar a los restos hasta Pamplona. Precedían al furgón los tres camiones conduciendo las numerosas coronas de flores y el coche en que iban la viuda, hijo y hermana del finado y otros familiares. Detrás marchaban coches conduciendo a los generales Orgaz, Fernández Pérez, Rada, López Pinto y Cebrían, la Comisión organizadora, el coronel Infante, caballeros laureados, consejeros nacionales y varios jefes y oficiales del Ejército.

Partió la comitiva para Vitoria a las 10:20.

El paso por Vitoria

VITORIA. — A la una menos dos minutos llegaron a ésta los coches de la comitiva fúnebre, acompañando a los restos del general Sanjurjo. Había sido recibida en el límite de la provincia por el teniente general Gil Yuste, el presidente y vicepresidente de la Diputación y una escuadrilla del aeropuerto del general Mola, que evolucionaba sin cesar sobre el cor-

matrícula y número del motor y bastidor.

En casos de propiedad no justificada el Estado se incautará de los vehículos.

tejo arrojando gran cantidad de flores sobre el furgón que conducía los gloriosos restos.

Mucho antes de la llegada, las calles de Vitoria estaban repletas de público, situado, esperando la llegada del cortejo. Los balcones estaban adornados con colgaduras y crespone negros.

El cortejo entró en Vitoria y recorrió las calles de Castilla, Ramón y Cajal, Costa y Generalísimo hasta el Palacio provincial, cuya sala de Juntas había sido convertida en capilla ardiente, en la cual fué depositado el féretro. Rindió honores el Regimiento de Infantería número 25 y el de Artillería número 46, abriendo la marcha una escuadra de gastadores de Infantería, con banda de cornetas y tambores, siguiendo la cruz parroquial y los coches con las coronas de flores, y en dos hileras, las corporaciones local y provincial. A la carroza fúnebre, que era escoltada por soldados arma a la funerala, seguían representaciones oficiales y la presidencia formada por los generales Orgaz, Fernández Pérez, López Pinto, Martín Alonso, Gil Yuste y Jiménez y detrás autoridades y representaciones oficiales. Cerraba la comitiva una compañía de Infantería con bandera y música.

En la calle del Palacio se había instalado un altar y el túmulo lleno de flores, y en su parte presidencial las banderas Nacional y las de Alava y Vitoria. El féretro fué conducido hasta el túmulo por seis miñones, rezando un responso el vicario de la diócesis, que fué escuchado por la viuda del general y demás familiares y por las autoridades militares y civiles.

Se hicieron las salvas de ordenanza por la artillería y después visitaron la capilla ardiente millares de personas, que saludaban brazo en alto ante el féretro, al que daban escolta un oficial de Infantería, otro de Aviación y otro de Artillería.

A las tres de la tarde se organizó nuevamente la comitiva, saliendo en dirección a Pamplona y siendo acompañada hasta el límite de la provincia por las autoridades alavesas.

En Pamplona

PAMPLONA. — Para recibir los restos del general Sanjurjo, desde primera hora del día, los balcones de la capital estaban engalanados con banderas nacionales enlutadas, estando izada a media asta la bandera en todos los centros oficiales.

A media tarde cerró el comercio y el gentío se congregó en la iglesia de San Lorenzo, y a lo largo del trayecto que había de recorrer el cortejo, cuyo trayecto estaba cubierto por fuerzas del Ejército de la guarnición.

A las cinco y media, en la puerta de la iglesia, se encontraban numerosas personalidades y autoridades militares y civiles y oficiales, locales y de la provincia, así como de distintas partes de España. También, en corporación, se hallaban el Ayuntamiento y la Diputación provincial y el obispo de la diócesis con los generales Rada y Lóriga, que llegaron momentos antes precediendo a la comitiva desde Vitoria.

A las seis menos cinco en punto, llegó el coche en que venían los restos del héroe general Sanjurjo y los demás vehículos en que viajaban todos los acompañantes y familiares del glorioso general los cuales fueron recibidos por las representaciones oficiales y el Cabildo con Cruz alzada. Se trasladó el féretro a un armón de Artillería y se organizó la

La Fiscalía de la Vivienda llevará a cabo la iniciativa de la «Casa de Franco pro Infancia»

Se constituirá un Patronato con ese nombre, para realizar la inmensa labor de educación y humanitarismo que llevarán a cabo los centros benéficos culturales de la nueva Institución

VALLADOLID. — Merced a la iniciativa de la Fiscalía de la Vivienda, fué aprobada por la última Asamblea la constitución de la Casa de Franco Pro Infancia. Con esta obra se dejará a la posteridad un recuerdo que sirva de testimonio del alto espíritu de sacrificio que ofrendó personalmente el Caudillo, que el 18 de julio salvó a España de las garras del marxismo.

Los fiscales delegados de todas las provincias han recogido la feliz idea y en cada capital será creando un centro benéfico cultural bajo la denominación y administración de un Patronato Casa de Franco Pro Infancia, y cuyos centros se encargarán en sus respectivas provincias de la misión educativa, con arreglo a las normas que regirán tan humanitaria labor social.

La Junta de Gobierno del Patronato será presidida por el Caudillo y éste nombrará sucesión dentro de los descendientes varones de capacidad suficiente. En caso de que no hiciera la designación o se extinguiera la sucesión masculina, la presidencia será entregada al alcalde del Ferrol del Caudillo para que en nombre del pueblo designe una Junta. Como vocales constituirán el Patronato las primeras autoridades de cada provincia.

Los fondos para el sostenimiento de la Institución se constituirán por donativos y funciones benéficas y

Casa de compra-venta

cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas) AVILA

comitiva hasta el atrio de la Catedral cubriéndose el ataúd con las banderas Nacional y de Navarra.

En la presidencia figuraba el ministro del Ejército, general Varela, que se había incorporado a la comitiva en el límite de la provincia, así como la Comisión que fué a Portugal para recoger los restos, los generales que la formaron en Madrid y varios Consejeros Nacionales y representaciones de los organismos y entidades de Navarra y de las demás provincias españolas.

El público, apiñado para presenciar el paso del cortejo fúnebre, lo hizo en medio de religioso silencio, que ha sido el mejor homenaje, sin duda, que se ha rendido al cadáver del general Sanjurjo.

Al llegar a la Catedral, en cuyo atrio se había colocado un túmulo, fué depositado en él el féretro y se cantó un solemne responso con la intervención de la Orquesta de Santa Cecilia y el Orfeón Pamplonés.

Seguidamente y colocadas junto al túmulo las autoridades, desfilaron las fuerzas que habían cubierto la carrera y dado guardia de honor al féretro e inmediatamente el gentío, en cantidad enorme, comenzó a desfilar con un respetuoso silencio como muestra de cariñosa adhesión al glorioso general.

El general Varela fué cumplimentado por todas las autoridades y seguidamente se retiraron a descansar

por las pensiones de Coporaciones y entidades particulares.

El Patronato se encargará de la educación de las nuevas generaciones, abarcando desde las primeras letras hasta la más alta enseñanza en todas las ramas del saber y Bellas Artes, según la capacidad de cada alumno.

La primera promoción llevará el nombre de «18 de Julio de 1936», haciendo su ingreso a los cuatro o cinco años de edad, mediante expediente y ficha sanitaria. Las sucesivas promociones llevarán a su terminación el nombre de Caidos por España, Héroes, alguna ciudad mártir, Franco, José Antonio, Calvo Sotelo, Sanjurjo, Onésimo Redondo, etc.

El Patronato facilitará la enseñanza gratuita de educación general y cubrirá todas las necesidades de los niños de ambos sexos nacidos el 18 de Julio de cada año, siendo hijos legítimos de matrimonios católicos y oriundos de las provincias españolas y sus posesiones. Serán preferidos en todos los casos los huérfanos de padre y madre que los hubieran perdido asesinados por los rojos o muerto aquél en campaña, los de inválidos de guerra, los huérfanos de los colaboradores del Movimiento, los de excombatientes, los que carezcan de padre y madre por este orden y los de familias humildes económicamente.

Sección religiosa

OCTUBRE  
24  
MARTES

Santos Rafael Arcángel, Jenaro Fortunato, Séptimo, Evergisto, Proclo y Maylorio, Martín, ab.; Marcos, Bernardo Calvo, ob.

La misa y oficio divino son de San Rafael, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Teresa de Jesús

La Santa.—A las ocho, solemne funeral por los hermanos fallecidos del ilustre Patronato.

Mes de Santa Teresa

La Santa.—La Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos teresianos dedican solemnes cultos durante el mes a Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva de S. D. M. e Himno final.

Nuestra Señora del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás. —La Comunidad de RR. PP. Dominicos dedica solemnes cultos a la Reina del Santísimo Rosario durante el mes. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., ejercicio del mes y reserva.

Carreterías

Teleros y mozos. Pedidos al fabricante, Pedro García.—Maderas. Ezcaray (Logroño)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AZENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Religiosos en la. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

¡No sufra usted más del estómago e intestinos!

# ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudescerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud.

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato tanto anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizando es para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su affmo. s. s. q. e. s. m. Firmado *Pedro Alfonso Izquierdo*.

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

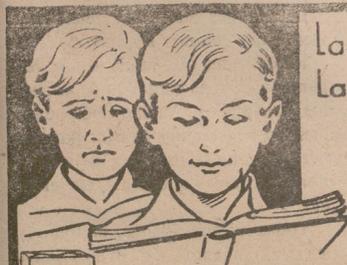
Que nunca perjudica

FRASCO Ptas. 5'80 (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Producto netamente español



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente

Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**

Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias.

En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (impuestos incluidos), en Farmacias.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, e que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

## LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves a las 3 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotoras.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

## Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología. Jueves a las once.

Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Oroganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Diagnóstico antivenéreo... Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados 5 tarde.

Vacunación antirrábica Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones Diaria de once a una.

Recogida de productos (de enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recepción de productos para análisis... Diaria de 0 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Charó.

## IMPORTANTE ENTIDAD

de Informes Comerciales, necesita corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse:

Apartado 72. — MADRID

«Publicidad R. E. L.»

## Patentes, marcas, rótulos

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ANTONIO NARANJO SIVIDANES

GARAMENDI Y NARANJO

Agente oficial de la Propiedad Industrial. Informes gratis de Propiedad Industrial.

Apartado de Correos, 133

Teléfono 13946

Zorrilla, 9.-MADRID

## DESTINOS

Para ex combatientes activo y licenciados, viudas, mutilados.

Estancos, Loterías, Gasolineras, Ayuntamientos, Diputaciones, Juzgados, Policías, Correos, Guardia civil Carabineros. Plazas todos los Ministerios. Puestos Administración civil, oficiales provisionales y de complemento. «La Patria», órgano nacional, remite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley. Suscripción, seis pesetas trimestre anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24, Madrid.

## CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURAN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se suma el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores.

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA

Los tomos del ilustre doctor

GÓMEZ DURAN

25 pesetas cada tomo



Cuide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## ¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL». Se vende en todas las farmacias de AVILA

## ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

## Delegación Provincial de Sanidad

Cuerpo de Enfermeras

Se advierte a todas las enfermeras afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. que habiendo sido abierto nuevamente e plazo para la concesión del título de Dama Enfermera Española y Enfermera Social, todas aquellas que reuniendo las condiciones necesarias, deseen obtenerlo, presentarán sus instancias en Sección Femenina, sita en Avenida de Portugal, número 33, todos los días de doce a una, y en un plazo de diez días.

Las afiliadas que posean título oficial y no tengan el de Dama Enfermera Española no podrá actuar en ningún servicio sanitario como enfermera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

La Ley de 1.º de septiembre de 1939 establece un Régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura.

Ha iniciado su aplicación el 1.º de Octubre. Durante este mes, todos los trabajadores agrícolas y pecuarios deben solicitar ante las Juntas Municipales, creadas por la misma, a la inscripción en el censo correspondiente.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

## Ita espera la reacción que tendrá en los Balcanes y en Rusia el pacto de Ankara

### LA SITUACION INTERNACIONAL

Siempre aireando los aliados—y con razón justificadísima—el tratado que han firmado con Turquía.

Este pacto—según la opinión general—va fundamentalmente contra Alemania, aunque en él se diga que no va dirigido contra nación alguna. Por él se quiere evitar toda posible guerra entre rumanos-turcos y germanos, impidiendo el acceso de estos al Mar Negro y Mármara. Bien presente tienen lo dolorosa que fué para ellos la actuación alemana en el año 1914. En aquellos días el país turco sentía grandes vacilaciones con respecto a las naciones en lucha. Aunque algo inclinado a los germanos. La llegada a los estrechos de los acorazados alemanes «Breslau» y «Cobben», que venían huidos de Italia, decidió la lucha diplomática, que se desarrollaba a orillas del Bósforo a favor de Alemania. Y desde entonces quedaron convertidos los puertos otomanos en formidables bases de submarinos que, de día y de noche, salían a recorrer el Mediterráneo oriental y occidental; llevando el terror y la desolación por doquier.

El Canal de Suez, vitalísimo para Inglaterra, por donde afluyen a la Metrópoli y a Francia cuantiosos elementos en hombres y mercancías provenientes de la Indochina y demás posesiones franco-británicas, estuvo a punto de cerrarse a la navegación. Paralela a la acción marítima, un general alemán organizó un considerable conglomerado de combatientes que a todo trance querían apoderarse del canal.

Inglaterra y sus consocios llevaron allí muchas tropas y el canal no pasó a manos de los centrales; pero siempre la amenaza subsistió hasta el final de la guerra. Quisieron los aliados apoderarse de los Dardanelos y nuevas expediciones militares fueron conducidas a tierras turcas. ¡Más les hubiera valido no haber hecho tal cosa! Atacaron por mar y tierra. Acorazados y barcos ligeros pretendieron forzar los estrechos. Todo inútil. Calan al fondo del mar las grandes torres de los acorazados y los barcos ligeros se hundían al golpe certero de las granadas que les enviaban los magníficos cañones, que servidos por alemanes, estaban situados a las dos orillas de los estrechos.

Por otra parte, las tropas de tierra no avanzaban, estuvieron algún tiempo quietas en una pequeña faja de terreno que, a costa de muchas pérdidas, habían conquistado; convirtiéndose después aquellos terrenos en un verdadero cementerio de franceses e ingleses. Contentos, decía Chamberlain, debemos estar. Realmente han dado un golpe certero a los germanos; y a que, permaneciendo neutral Italia, toda acción en el Mediterráneo, si no imposible, por lo menos les será difícilísima, por la firma del tratado anglo-turco.

### Parte alemán

«En el Oeste, aparte de alguna actividad de la artillería y de las patrullas de reconocimiento, no ha ocurrido ninguna novedad digna de mención».

### Parte francés

«El día ha transcurrido tranquilo en todo el frente. En diversos sectores se han registrado descubiertas y emboscadas.»

### La situación militar

PARIS.—La Agencia Havas, en sus comentarios a la situación militar, dice que si los puestos avanzados no hubiesen efectuado el repliegue previsto, su situación sería actualmente muy embarazosa, pues los ríos han experimentado una crecida muy considerable. Termina diciendo que en el frente vuelve a reinar una calma casi completa.

### Actividad artillera y de patrullas

PARIS.—En su ampliación al parte oficial de guerra de la noche, la Agencia Havas anuncia una intensi-

ficación de la actividad artillera en la «tierra de nadie» del frente occidental, después de dos días de absoluto silencio.

Añade que tanto la Infantería francesa como la alemana de vanguardia han iniciado una considerable actividad de patrullas para obtener informes sobre las nuevas posiciones del adversario.

### Acusación contra Churchill

BERLIN.—El doctor Goebbels, ministro de Propaganda del Reich, ha pronunciado hoy un discurso, ante el micrófono de Radio Berlin, en el que atacó duramente a Churchill.

Goebbels afirmó categóricamente que el «Athenia» no fué hundido por un submarino alemán, sino por tres contratorpederos ingleses enviados ex profeso por orden del Almirantazgo británico «con el fin—dijo—de enturbiar las relaciones germanoamericanas y arrastrar a los Estados Unidos a la guerra contra Alemania».

Añadió que basaba estas afirmaciones en testimonios de personas honradas y exentas de toda sospecha, que fueron testigos presenciales del hundimiento.

Goebbels terminó invitando a Churchill «a defenderse, si puede» contra esta acusación concreta.

### Reacción italiana

PARIS.—La Agencia Havas comunica la siguiente noticia:

ROMA.—La primera reacción oficiosa ante el pacto tripartito anglo-franco-turco ha sido expuesta esta tarde por «Il Giornale d'Italia» en un artículo de su director, Virginio Gayda.

Destaca que el pacto ha sido concluido después del regreso a Ankara del señor Saradjoglu, que ha permanecido durante veintifré días en Moscú, celebrando inútiles entrevistas, aunque, por otra parte, informaciones dignas de fe señalan que el Gobierno turco se presta a reanudar las negociaciones con Rusia.

La cuestión que se plantea—dice el señor Gayda—es la de saber cuál será de aquí en adelante la actitud de Rusia ante el Gobierno de Ankara y la evolución posible de la política soviética en esta cuestión.

Por otra parte, se pregunta el publicista qué repercusiones podrá tener el pacto tripartito en la Entente Balcánica y en la política de los Estados del S. E. de Europa.

Según el director del «Giornale d'Italia», una sola cosa se puede constatar. Por el momento, el pacto anglo-franco-turco no aporta nada nuevo, teniendo en cuenta que, en suma, no es más que la ratificación de los compromisos adquiridos por Turquía desde hace ya algún tiempo.

La conclusión que saca el periódico es que la firma de este acuerdo ha sido recibida sin ninguna sorpresa en Italia y que el Gobierno fascista se limita a seguir con calma y atención el desenvolvimiento de la cuestión.

El señor Gayda quiere únicamente poner en guardia a la opinión extranjera contra juicios demasiado precipitados y arbitrarios sobre esta cuestión, y pone de relieve que Italia está interesada de modo capital en la situación en los Balcanes, donde tiene vitales intereses.

(Viene de la página primera)

Paz y Justicia. Tan solo sobre la roca de la Justicia podrá descansar su fecunda evocación.

Radio Vaticano dijo después del anterior discurso:

Nos cabe la certeza de que la España misionera, que ya el año pasado, en plena guerra, se superó a sí misma celebrando el Día Universal de Misiones con toda generosidad en las mismas trincheras, hará ahora un esfuerzo máximo durante este año de paz secundada por sus hijas de América, dando un consuelo al gran corazón del Pontífice de las mi-

## Ecós de Sociedad

### Petición de mano

Por el depositario de Hacienda don Luis de Miguel y para su hijo don José María de Miguel Mayoral, ha sido pedida la mano de la bella señorita Maruja de Blas Moreno, hija del funcionario jubilado del ferrocarril del Norte, don Blas.

La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

### De días

Mañana, festividad de San Rafael, los celebrarán los señores Sastre, Ortega y Gómez Maroto; la señora viuda de Medina y doña Rafaela B. de Quirós.

### Boda

Ayer tuvo lugar en la parroquia de San Pedro el matrimonial enlace de la gentil señorita Julia García Rodríguez con el joven funcionario del Hospital Provincial, don Angel Benito Sáez.

Bendijo la unión el celoso párroco don Robustiano Pérez Arroyo, quien durante la misa de velaciones pronunció sentida plática.

Actuaron de padrinos don Catalino Collado Rodríguez y doña Rosario Benito Sáez, firmando el acta matrimonial, como testigos, don Angel Torres y don Leoncio García.

Los invitados, que fueron muy numerosos, fueron espléndidamente obsequiados.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

### Operada

En el Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes, de Madrid, le ha sido practicada a doña María del Buen Consejo, esposa de nuestro buen amigo don Lorenzo Piera, una difícil operación quirúrgica por el eminente doctor don Pedro Cifuentes, quien ha obtenido un éxito satisfactorio en la operación. La paciente está muy mejorada. Celebraremos su total restablecimiento.

### Aniversario

Se cumple aniversario del fallecimiento de don Eleuterio San Segundo Sánchez, agente comercial que fué de esta Ciudad, y de don Axilio Jesús García.

Renovamos nuestro sentimiento a sus familiares.

PERDIDA reloj pulsera de señora, desde la plaza del Rollo a la de Santa Teresa. Se gratificará en esta Administración.

## DE LA ALCALDÍA

El sábado pasado visitó el Matadero municipal el señor alcalde acompañado de la Comisión respectiva y técnicos municipales, para ver el funcionamiento de la magnífica instalación aérea que como complemento de las obras de reforma total de dicho establecimiento, se ha instalado por una casa constructora de Bilbao, quedando muy satisfechos de dicha instalación.

Las obras totales de reforma quedarán terminadas en plazo breve quedando el Matadero municipal al nivel de los mejores de su clase.

SIRVIENTA se desea para un señor solo, anciano, que sepa de cocina y demás quehaceres. Razón en esta Administración.

siones, Pio XII, y consagrando el Día de las Misiones como día de oración y plegaria para esta gran obra.

### El Día Misional en Avila

Las personas verdaderamente católicas subrayaron el día de ayer con actos especiales de oración por la prosperidad de las Misiones y la extensión de la Fe en el mundo pagano.

A la plegaria fervorosa unieron la limosna que generosamente depositaron en las bandejas colectoras colocadas en todas las iglesias al fin misional.

## LA TOMBOLA DEL PILAR

### Señores donantes a la Tómbola de la Virgen del Pilar

Don Isidoro Heras.  
Don Emilio Alda.  
Don Pedro Antero.  
Don Isidro Mulero.  
Señora viuda de Eduardo González Novo.  
Don Saul Rodríguez.  
Don Félix Martín.  
Don Gregorio Sánchez Guerra.  
Don Mariano García.  
Don Agustín Casimiro.  
Don José Regalado.

Estando próximo el cierre del plazo para la donación a esta Tómbola, se ruega a los señores que deseen hacer su donativo lo hagan a la mayor brevedad posible.

SE VENDE coche silla y cuna niquelada. Plaza de Nalvillos, núm. 3.

## GUBIERNO CIVIL DE AVILA

### Secretaría de Orden Público

Se interesa que se pasen por esta Secretaría a recoger el salvoconducto de seis meses los señores siguientes:

Don Emilio Soto Rodríguez, don Juan Bautista Gómez y don Maximiliano Alvarez Lobo.

## GANADEROS

Se ruega a los ganaderos que hayan suministrado ganado a las Intendencias del Ejército y tengan por liquidar el 10 por 100 y el 40 por 100 de dichos suministros, pasen por las oficinas de esta Junta de Ganaderos, Bracamonte, número 8, antes del día 31 del actual, para que provistos de los justificantes, se formule la reclamación correspondiente.—El Delegado de carnes, Francisco Ramirez.

## Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Avila

### Gremios de Abogados y Médicos EDICTO

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 79 y siguientes del vigente Reglamento de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones se cita por medio del presente Edicto a todos los profesionales de los gremios que a continuación se citan para que acudan al local de esta Administración a fin de constituir la Junta gremial y elección de cargos, en los días y horas siguientes:

#### Gremio de Abogados

Sábado 28 de los corrientes a las diez y media de la mañana.

#### Gremio de Médicos

Sábado 28 de los corrientes a las doce de la mañana.

En cuanto al Gremio de Médicos, por ser de carácter provincial, se previene que tienen derecho de asistencia a la Junta los profesionales de toda la provincia.

El Administrador de Rentas Públicas. Félix García Ossorio.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

### Jefatura Provincial de Avila

Se ordena a todos los combatientes voluntarios que hayan venido del extranjero, residentes actualmente en esta provincia y que deseen repatriarse a sus países de procedencia, se presenten con la mayor urgencia en las oficinas de esta Jefatura Provincial, sita en Avenida de Portugal, número 29.

El Jefe provincial.

## Solemne apertura del Curso Académico de 1939-40

Amablemente invitados por la Vicedirectora, en funciones de directora del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, doña María de los Dolores del Palacio y Azara, hemos asistido esta mañana al acto de solemne apertura del curso Académico 1939 a 1940 para dicho Centro y Escuelas Normal del Magisterio y Artes y Oficios Artísticos de esta ciudad.

Ha tenido lugar tan importante acto en el Salón del Instituto a las once y media horas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a quien acompañaban en lugares de honor, en representación del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el M. I. señor Penitenciario, don Justo Sánchez; por el Excmo. Sr. Gobernador Militar, el teniente, don Jesús Risueño; por el Excmo. Ayuntamiento, don Mariano Abóin; por la Excm. Diputación, el señor Sánchez Díaz; por el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Inspector de 1.ª enseñanza, señor Minguella; el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda; el señor secretario del Gobierno; Rvdos. PP. Rector accidental y Mayordomo del Seminario Conciliar, Inspector de 1.ª enseñanza, señor Martín Almarza; don Aresio González de Vega, por la Casa Social Católica; señor Jefe de Telégrafos; Profesor Maestro de la Escuela Preparatoria del Instituto, don Mauricio López; Director de la Escuela Graduada de niños, n.º 1 de esta capital, señor Iglesias; representaciones de Colegios de enseñanza privada y Claustros, en pleno, de los centros cuya apertura se celebra.

Don Juan José Martín, profesor del Instituto y de la Escuela Normal leyó la Memoria correspondiente al curso académico pasado. En ella se dedica sentido recuerdo al que hasta hace poco tiempo era director del Instituto, don Luis Muñoz Almansa (q. e. p. d.) tan querido de compañeros y alumnos, y se da cuenta del movimiento de personal en el Centro.

A continuación, capítulo aparte, anuncia el señor Martín la apertura de curso en la Escuela Normal para maestros, pues durante la guerra pasada sólo mujeres estudiaron, liquidando el plan profesional que seguían.

Son muy pocos los alumnos normalistas que han pedido la continuación de su carrera: unos han perdido vocación y otros han dado su vida a la Patria.

A estos últimos, como profesor de la Escuela Normal, dedica el señor Martín emocionado y vibrante homenaje.

Por último, da lectura a la Memoria de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

El público asistente al acto aplaudió los trabajos realizados durante el curso pasado en los Centros de referencia.

Doña María de los Dolores del Palacio y Azara, directora del Instituto, dirige a los circunstantes unas palabras de atento saludo; dedica sentido elogio a la memoria de su antecesor, señor Muñoz Almansa y traza el plan a seguir por profesorado y alumnos concretándole en las palabras «paz y trabajo», laborar para hacer duradera la paz que el Caudillo nos brinda.

Los presentes aplauden con cariño la idea expuesta por la señora directora.

El excelentísimo señor gobernador civil cerró el acto con las palabras: En nombre del Jefe del Estado declaro abierto el Curso académico de 1939-1940.

Las autoridades y representaciones fueron después delicadamente obsequiadas.

## PASTOS

Desde Diciembre se ceden pastos para ovejas y vacas en Cabeza Rubia. Más de mil fanegas de tierra. Alconchel. Razón: Muñoz Casillas. Badajoz.

## Cartagena ha sufrido una terrible inundación a consecuencia de las lluvias

CARTAGENA.—A consecuencia de las persistentes y torrenciales lluvias caídas en esta provincia, Cartagena ha sufrido una inundación con análogas características, a la ocurrida el 29 de septiembre de 1919, aun cuando de efectos menos graves, gracias a las acertadísimas medidas adoptadas desde los primeros momentos por las autoridades. En las primeras horas de la mañana comenzó a inundarse la población. Los socorros con sus silbatos, las campanas de las iglesias y grupos de falangistas dieron la alarma en la ciudad, mientras las aguas, con enorme violencia, irrumpían en las calles, arrastrando cuanto encontraban a su paso. Las principales vías, convertidas en torrentes enormes, llevaban hacia el mar caballerías y enseres y mercancías de todas clases. Como entre los comercios que han sufrido las consecuencias de la inundación figuran los almacenes de víveres, el alcalde telegrafió inmediatamente a Madrid, de donde ha salido con dirección a ésta un tren lleno de artículos alimenticios. Destacamentos de marinería, Ejército, Policía militar, Cruz Roja, falangistas juntamente con los bomberos de la localidad y los de Murcia, que acudieron con gran rapidez al ser requeridos sus servicios, trabajaron denodadamente en el desagüe de los edificios inundados y en la puesta en salvo de sus habitantes, logrando que el número de víctimas sólo haya sido de dos: un pobre inválido y una niña de corta edad.

El barrio de la Conciliación, integrado en su totalidad por hotelitos ha sufrido enormes desperfectos, que lo hacen inhabitable.

El agua alcanzó en las calles de la ciudad un metro noventa de altura, permitiendo en algunos puntos, como en la plaza del Ayuntamiento, que a las diez de la mañana aún navegaran pequeñas embarcaciones.

La enorme violencia de las aguas ha destruido gran número de domicilios oficiales y comercios, entre los que se encuentran los sótanos del Banco de España y del Hospital de la Cruz Roja, todas las dependencias del Banco Hispano Americano y Español de Crédito, así como los depósitos de víveres de Auxilio Social y la Delegación de Abastos, siendo las pérdidas incalculables.

A últimas horas de la tarde regresaron a Murcia los bomberos de aquella capital, continuando aún los demás elementos su labor de desagüe.

Los buques surtos en el puerto tuvieron que reforzar las amarras.

Procedentes de Murcia están llegando camiones cargados de artículos alimenticios. Auxilio Social dará mañana las comidas en frío, por haber sido inundados todos los comedores y cocinas que tenía en servicio.

Todas las autoridades, tanto civiles como militares, han rivalizado en actividad, debiéndose a sus acertadas disposiciones el escaso número de víctimas habido. Su presencia en los lugares de mayor peligro está siendo elogiadísima por el vecindario.

## Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana.

RR. PP. Dominicos, don Mariano Muñoz, don Pablo Hernández, don Jacinto Flor de Romero, don Antonio Galve, don Joaquín Trullen, don Saturnino Tejerizo, doña Pilar Molinero.

### Donativos recibidos

Excm. Sra. Marquesa de la Romana, 200 pesetas; don Miguel del Yerro Ruiz Zorrilla, 200; doña Quintina Rodríguez, en memoria de sus difuntos, 100; señores de Barroso, 25; doña Carolina Rodríguez Arrabal, en memoria de sus difuntos, 25; doña Angela Martín, 10; doña María García López, viuda de Gutiérrez, por la toma de hábito de su hija, 25.

Tipografía y Encl. de Senén Martín